



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 28 DE MAYO DE 2025

VISTO:

La necesidad de ausentarse de la provincia de San Luis del Sr. Decano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Universidad Nacional de San Luis -Dr. Sebastian Antonio ANDUJAR- los días 29 y 30 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sebastian Antonio ANDUJAR, participará de la Reunión de Decanos de Química en la provincia de San Juan.

Que para un mejor desenvolvimiento de las tareas que se realizan en Decanato de esta Facultad, corresponde dejar a cargo al Sr. Vicedecano- Dr. Eduardo Maximiliano CHAVES- los días 29 y 30 de mayo de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia al Sr. Vicedecano -Dr. Eduardo Maximiliano CHAVES (DU N° 28988460)- los días 29 y 30 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas